

## CANGUILHEM Y FOUCAULT. DE LA NORMA BIOLÓGICA A LA NORMA POLÍTICA

---



*Andrea Torrano*

Universidad Nacional de Córdoba - IdH/CONICET



### Resumen

En este artículo nos proponemos indagar el concepto de norma en Canguilhem y Foucault. Se trata de un concepto clave en el pensamiento de ambos autores. Si bien Foucault continúa el análisis crítico que realiza Canguilhem, no obstante se pueden advertir algunas diferencias. Para ambos pensadores la norma se relaciona con la vida. Pero mientras Canguilhem se refiere a la norma, a la normatividad, como una capacidad del individuo para vincularse con el ambiente en que habita, Foucault la concibe como el modo de asegurar el ejercicio del poder sobre el individuo y la población. Este desplazamiento de una norma entendida en un sentido biológico (Canguilhem) a una norma en un sentido político (Foucault) es lo que nos interesa desarrollar en el presente trabajo.

### Abstract

This article explores the concept of norm in Canguilhem and Foucault; this is a central topic in the thought of both authors. Although Foucault continued the critical analysis developed by Canguilhem, it is possible to mark some differences. For both thinkers the norm is related with life. But while Canguilhem refers to the norm, the normativity, as an individual's capacity to relate with the environment where they live, Foucault conceives it as the way to ensure the exercise of power over the individual and the population. This shift from the norm understood in a biological sense (Canguilhem) to the norm in a political sense (Foucault) is what we want to develop in this work.

## I. Una historia crítica del pensamiento

En “*La vida: la experiencia y la ciencia*” (1985)<sup>1</sup>, texto dedicado a Canguilhem, Foucault liga “la historia crítica del pensamiento” con una tradición francesa. Allí señala la oposición que separa la vida intelectual desde los años treinta, entre “una filosofía de la experiencia, el sentido y el sujeto” y “una filosofía del saber, la racionalidad y el concepto”. En la primera ubica a Sartre y Merleau-Ponty, y en la segunda a Cavallès, Bachelard, Koyré y Canguilhem (Foucault, 2007: 42), en la cual él mismo se incluye. Esto será retomado posteriormente por Foucault en *Autorretrato* (1984), donde inscribe a su trabajo en la “tradición crítica de Kant” y a su proyecto lo denomina “una *historia crítica del pensamiento*” (Foucault, 1991).

Si bien Canguilhem y Foucault pertenecen, según este último, a una historia crítica del pensamiento o, como señala Wagner, se identifican con un “«estilo francés» en epistemología” —que también integra Bachelard—, no obstante es posible establecer ciertas discrepancias entre ambos pensadores. Una diferencia que puede observarse es la ciencia particular sobre la que reflexionan; mientras Canguilhem se ocupa de la historia de las ciencias biológicas y la historia de las ciencias médicas, Foucault se centra en las ciencias humanas (Wagner, 2002: 959-960). Otra distinción es que aunque ambos sostienen que no habría verdades inamovibles, sin embargo Canguilhem rechaza las consecuencias relativistas que suelen adjudicarse al pensamiento de Foucault (Ibíd.: 954-956). Por último, otra diferencia, y más fundamental, es que Foucault inscribe sus reflexiones sobre la vida y la norma en el ámbito del poder<sup>2</sup>.

Pero más allá de ciertas diferencias que pueden encontrarse entre ambos autores, es indudable que las investigaciones de Canguilhem, especialmente en torno a la

---

<sup>1</sup> En 1984 Foucault realiza la introducción a *Lo normal y lo patológico* de Canguilhem al inglés que es publicado recién en 1989. Muy debilitado por su enfermedad realiza algunas correcciones para publicar su texto en la *Revue de métaphysique et de morale* en marzo de 1985 (Lecourt, 2009: 5).

<sup>2</sup> Balibar también pone en evidencia cierta distancia entre estos pensadores, a partir de lo que considera una lectura errónea (invertida) que habría hecho Foucault de Canguilhem en *El orden del discurso* (1970), donde hace referencia al “estar en lo cierto”. De acuerdo con Balibar, para Canguilhem la verdad no es *relativa* a ciertas condiciones teóricas institucionales —como lo es para Foucault— sino que en algunos casos, como el de Galileo, este *anticipó*, en ausencia de reglas, un régimen de universalidad de la verdad que sería sancionado con posterioridad. Esta anticipación es lo que permitiría decir que está en lo cierto (Cf. Balibar, 1995: 124-125).

vida y la norma, han tenido una fuerte influencia en Foucault. El mismo Foucault reconoce la importancia de Canguilhem en la escena intelectual de los '60 y en todos aquellos que se habían formado con él. Foucault ve en Canguilhem a un pensador original que modificó la historia de las ciencias (Cf. Foucault, 2007: 41-43). Esta originalidad la advierte especialmente en las reflexiones sobre el conocimiento de la vida que incluye el error. Lo cual hizo que sea llamado el “filósofo del error” (Cf. Lecourt, 2009: 7).

La novedad de Canguilhem no es tanto mostrar la relación entre error y conocimiento, o ciencia, que ya había sido advertido por Bachelard<sup>3</sup>, sino más bien cómo el error se inserta en la vida, lo cual es desarrollado en su obra célebre *Lo normal y lo patológico* (1943 y 1963-66)<sup>4</sup>. Esta audaz afirmación produce una transformación en la concepción que hasta ese momento se tenía sobre la vida. La vida remite directamente a la norma, se trata de un binomio que no se puede disociar. Dicha articulación entre vida y norma conduce a Canguilhem a analizar los funcionamientos de los organismos en el estado normal y patológico.

Esta preocupación por la vida es central en *El conocimiento de la vida* (1952), donde Canguilhem se ocupa de la especificidad de la biología como ciencia y particularmente del vitalismo concebido como la relación del organismo con el medio en el que vive. Aunque estos desarrollos exceden los propuestos en este artículo, solamente nos limitaremos a señalar que Canguilhem indaga sobre la dificultad que la filosofía encuentra para pensar la vida del viviente como objeto específico, debido a que se

---

<sup>3</sup> El concepto de error ya había ocupado un lugar importante en la epistemología de Bachelard, maestro de Canguilhem, para quien el error era el motor del conocimiento. En *El nuevo espíritu científico* (1934), Bachelard advierte que concebir al conocimiento como un desarrollo progresivo armónico es una idea falsa, ya que la propia historia de las ciencias muestra que el progreso científico se alcanza a partir de errores. De allí que, unos años después, en *La formación del espíritu científico* (1938), señala que el error es lo que permite avanzar en el conocimiento en tanto “se accede al error positivo, al error normal, al error útil” (Bachelard, 2000: 286.). De acuerdo con Bachelard, a partir de una “doctrina de los errores normales” se aprende a distinguir las faltas a las que es necesario buscar una causa, de las afirmaciones gratuitas o sin fundamento.

<sup>4</sup> Bajo el título *Lo normal y lo patológico* se publica su tesis doctoral en medicina “Ensayo acerca de algunos problemas relativos a lo normal y lo patológico” de 1943 y una selección de textos escritos entre 1963 y 1966 denominados “Nuevas reflexiones relativas a lo normal y lo patológico”.

trata de un objeto que difiere de la razón, en sentido tradicional, donde se ha concebido que “la razón es regular” y “la vida anárquica”, “la razón es cálculo” y la vida es “producción” y “emergencia”. De acuerdo con Canguilhem sólo la superación de esta posición dualista y metafísica permite un verdadero acceso a la vida como objeto del pensamiento (Cf. Canguilhem, 1947).

Dichas reflexiones son retomadas por Foucault<sup>5</sup>, quien destaca la relación de la vida con el poder. Así, en *La voluntad de Saber* (1976), señala que la vida, a partir del siglo XVIII, aunque ya a fines del siglo XVII pueden rastrearse algunos de estos fenómenos<sup>6</sup>, es apresada por el poder. Lo cual denomina biopoder, un poder sobre la vida. La particularidad de la política moderna, expresa Foucault, consiste en que “durante milenios, el hombre siguió siendo lo que era para Aristóteles: un animal viviente y además capaz de una existencia política; el hombre moderno es un animal en cuya política está puesta en entre dicho su vida de ser viviente” (Foucault, 2002b: 173). Esto significa que la vida natural se integra a la vida política, en otras palabras, que la vida del hombre como individuo biológico se inserta en la del hombre como sujeto político.

## II. Norma, anomalía y anormalidad

En *Lo normal y lo patológico* (1943), Canguilhem realiza un examen crítico de los conceptos de normal, anomalía y anormal, utilizados en las ciencias de lo viviente. Para analizar el concepto de normal recurre a definición del *Dictionnaire de médecine* de Littré y Robin, donde normal (*normalis*, de *norma*, regla) es conforme a la regla, regular y al *Vocabulario técnico y crítico de la filosofía* de Lalande que apela a la etimología del término, para quien normal, debido a que norma designa la escuadra, es aquello que se mantiene en el justo medio. De allí, agrega Canguilhem, surgen dos sentidos derivados, por un lado, es normal aquello que es tal como debe ser y, por otro, en el sen-

---

<sup>5</sup> Para la relación entre Canguilhem y Foucault en relación al concepto de vida ver Muhle, M. “Sobre la vitalidad del poder. Una genealogía de la biopolítica a partir de Foucault y Canguilhem”, en *Revista de Ciencia Política*, Volumen 29, N° 1, Santiago de Chile, 2009, pp. 143-163.

<sup>6</sup> Foucault observa en el poder disciplinario, que remonta a fines del siglo XVII, un dispositivo de poder sobre el cuerpo individual que tiene como objetivo la vigilancia y el adiestramiento de los individuos (Foucault, 2002a).

tido más usual de la palabra, aquello que refiere a la mayoría de los casos de una especie determinada, es decir, el promedio o un patrón de carácter mensurable (Cf. Canguilhem, 1971: 91).

Para Canguilhem lo normal concebido desde un punto de vista biológico es un concepto que sólo puede ser pensado a partir de la relatividad individual. Es decir, que el individuo debe tomarse en sí mismo como punto de referencia en relación al medio ambiente. El concepto de normal indica la regularidad de las funciones vitales del ser viviente individual en determinadas condiciones. De acuerdo con Canguilhem

“podemos calificar de normales a tipos o funciones, porque hacemos referencia a la polaridad dinámica de la vida. Si existen normas biológicas, es porque la vida, al no ser sumisión al medio ambiente sino institución de su propio medio ambiente, por ello mismo pone valores no sólo en el medio ambiente sino también en el organismo mismo. Denominamos a esto normatividad biológica” (Ibíd.: 175).

La normatividad biológica es la capacidad que tiene el viviente, el individuo particular, de darse a sí mismo una norma biológica diversa en relación a las diferentes condiciones del ambiente en el que habita. La normatividad biológica es inherente a la vida. Por ello sólo en relación al individuo es que puede establecerse lo normal y lo patológico o, en otros términos, la salud y la enfermedad<sup>7</sup>. Esto es, que la frontera entre lo normal y lo patológico es precisa si se considera sucesivamente a un solo individuo, lo normal en condiciones dadas puede convertirse en patológico si estas condiciones cambian y el individuo se mantiene igual. Pero esta delimitación entre lo normal y lo patológico, como veremos, no puede determinarse para una totalidad de individuos.

Ahora bien, como señala Canguilhem, en el estado patológico o anormal no hay una ausencia de norma o alejamiento de ésta, como pretenden las ciencias de la vida, sino la manifestación de una nueva forma de vida. En consecuencia,

“El estado patológico no puede ser denominado «anormal» de un modo

---

<sup>7</sup> Para un análisis sobre los conceptos de salud y enfermedad ver (Canguilhem, 2004).

absoluto, sino anormal dentro de una relación con una situación determinada. Recíprocamente, estar sano y ser normal no son equivalentes, porque lo patológico es una especie de normalidad. Estar sano no es sólo ser normal en una situación dada, sino también ser normativo en esa situación y en otras eventuales. Lo característico de la salud es la posibilidad de superar la norma que define lo momentáneamente normal, la posibilidad de tolerar infracciones a la norma habitual e instituir normas nuevas en situaciones nuevas” (Ibíd.: 149-150).

Lo que señala Canguilhem es que el ser enfermo pierde su capacidad normativa de instituir normas diferentes en condiciones diferentes, pero esto no significa que quede desprovisto de norma alguna, sino más bien que su normalización no se corresponde con las actuales condiciones de existencia. “El enfermo está enfermo porque sólo puede admitir una norma, el enfermo no es anormal por ausencia de norma sino por incapacidad para ser normativo” (Canguilhem, 1971: 141).

Esto no significa el abandono del concepto de patología, sino su restitución a su originaria dimensión cualitativa. Por patología debe entenderse incapacidad, pérdida o reducción de la capacidad de ser normativo de un ser viviente. Si la normalidad de un organismo es su normatividad, su capacidad de instituir normas, por el contrario, la patología es la reducción de tal poder normativo. En este sentido normalidad y patología son conceptos de valor no reducibles cuantitativamente (Cf. Campesi, 2008: 14).

Canguilhem observa que la normatividad biológica del individuo es convertida por la ciencia en una medida cuantitativa. De este modo, lo normal viviente es reemplazado por lo normal científico. El hombre de ciencia encuentra en el concepto de promedio un equivalente objetivo y científicamente válido del concepto de normal o de norma. Pero considera que el promedio tiene una significación más objetiva, por eso intenta reducir la norma al promedio<sup>8</sup>. Esta objetivación de la norma en el promedio termina por desconocer el valor normativo de lo viviente. La

---

<sup>8</sup> Canguilhem analiza el “hombre promedio” de Quételet, quien distingue entre dos tipos promedio: el promedio aritmético o mediana y el promedio verdadero (Cf. Canguilhem, 1971: 115-123).

ciencia de la vida, expresa Canguilhem, “tiene algo mejor que hacer antes de tratar de definir objetivamente lo normal: reconocer la original normatividad de la vida” (Canguilhem, 1971: 135). Para Canguilhem, norma y promedio son dos conceptos diferentes que no pueden reducirse a una unidad.

En efecto, no es posible objetivar la noción de normatividad en el promedio o la media, en un dato puramente cuantitativo, porque es resultado de una actividad individual y social del hombre. Si como expresa Canguilhem “el hombre normal es el hombre normativo, el ser capaz de instituir nuevas normas, incluso orgánicas” (Canguilhem, 1971: 104), entonces la vida es actividad normativa. Por lo cual, la vida no puede ser sometida a las normas que actúan sobre ella desde el exterior, sino que son normas que de manera completamente inmanente, son producidas por el movimiento de la vida (Cf. Macherey, 1990: 288). Esto significa reconocer que la vida misma es actividad creativa. El viviente es creador de normas que son expresión de su polaridad constitutiva.

De este modo llegamos a la consideración de los conceptos de anomalía y anormal. Canguilhem recurre nuevamente a la etimología de ambos términos para poner en evidencia los equívocos en el uso de los mismos. Señala que según el *Vocabulario filosófico* de Lalande *anomalía* es un sustantivo al cual actualmente no corresponde en francés ningún adjetivo y, a la inversa, *anormal* es un adjetivo sin sustantivo, de tal manera que el uso los ha acoplado convirtiendo a “anormal” en el adjetivo de “anomalía” (Canguilhem, 1971: 96)<sup>9</sup>.

Canguilhem advierte que anomalía viene del griego *anomalía*, que significa desigualdad, aspereza y se contrapone a *omalos*, aquello que es igual, unido, liso. Etimológicamente anomalía significa *an-omalos*, es decir, desigual. Pero se ha cometido el error de derivar anomalía de *nomos*, que significa ley. Como señala Canguilhem el término griego *nomos* y el latino norma tienen sentidos cercanos, ley y regla tienden a confundirse. Pero para ser precisos en su uso debe tenerse en cuenta que anomalía designa un hecho, es un término descriptivo, mientras que anormal implica una referencia a un valor, es un hecho apreciativo, normativo. No obstante, observa Canguilhem, los

---

<sup>9</sup> El español permite eludir este problema, ya que contamos con el adjetivo anómalo para anomalía y con el sustantivo anormal para anormalidad.

sentidos originales de estos términos han sido invertidos: anormal se ha convertido en un concepto descriptivo y anomalía se ha tornado un concepto normativo (Ibíd.: 97). Esta confusión se intensifica al considerarse anomalía y anormal como sustantivo y adjetivo que se corresponden, lo cual tiene como consecuencia, en su uso habitual, tanto coloquial como médico, que ambas nociones adquieran un sentido valorativo.

Veinte años después, en *Las nuevas reflexiones relativas a lo normal y lo patológico* (1963-1966), Canguilhem retoma estas indagaciones pero realiza un camino inverso. Mientras que en los escritos del '33 se centra en la normatividad del individuo y de allí pasa a examinar la norma social, por el contrario, aquí comienza analizando lo social y luego las implicancias que tiene en el individuo (Cf., Le Blanc, 2004: 68). La comparación entre normas sociales y normas vitales le permite esclarecer la significación de estas últimas.

Canguilhem se ocupa nuevamente de la definición de norma. Expresa que una norma es una regla, es aquello que sirve para “normar”, “normalizar” y “significa imponer una exigencia a una existencia, un dato, cuya variedad y disparidad se ofrecen, con respecto a la exigencia, más aún como algo indeterminado y hostil que simplemente como algo extraño” (Ibíd.: 187). La causa de este “uso polémico del término”, manifiesta Canguilhem, se encuentra en la dupla normal-anormal, la cual

“no se trata de una relación de contradicción y de exterioridad, sino de una relación de inversión y polaridad. La norma, al desvalorizar todo aquello que la referencia a ella prohíbe considerar como normal, crea de por sí la posibilidad de una inversión de los términos. Una norma se propone como posible modo de unificación de la diversidad, de absorción de la diferencia (...) pero proponerse no significa imponerse” (Ibíd.: 187).

Si en la cita anterior, Canguilhem hacía referencia a que normar era imponer una exigencia a una existencia, aquí quiere señalar la diferencia entre la ley de la naturaleza y la norma en tanto la primera se impone, es una ley, mientras que la norma sería una expresión de preferencia. Diferencia que, como veremos, es central en el pensamiento de Foucault. En este sentido expresa Canguilhem,

“toda preferencia de un orden posible es acompañada –la mayoría de las veces de una manera implícita– por la aversión del orden posible inverso. Lo diferente de lo preferible –en un dominio dado de evaluación– no es lo indiferente, sino lo rechazante o, más exactamente, lo rechazado, lo detestable” (Ibíd.: 187-188).

La preferencia de un orden supone la valoración de ese orden por sobre otro. Por lo cual, siempre que hay una preferencia, un orden es aceptado mientras que otro es rechazado. En consecuencia, no habría un solo orden posible como tampoco una sola norma posible.

En efecto, la norma expresa un orden que es preferido por sobre otro/s. Esto significa que lo normal o anormal es posterior a la existencia vital, es secundario con respecto a la vida. La vida sólo puede ser caracterizada como normal o anormal posteriormente. La normalidad siempre está atrapada en la normatividad, lo normal implica lo normativo. Pero si bien

“lo anormal como a-normal es posterior a la definición de lo normal. Sin embargo, la anterioridad histórica de lo anormal futuro es la que suscita una intención normativa. Lo normal es el efecto obtenido por la ejecución del proyecto normativo, es la norma exhibida en el hecho. Desde este punto de vista fáctico, existe pues entre lo normal y lo anormal una relación de exclusión. Pero esta negación está subordinada a la operación de negación, a la corrección requerida por la anormalidad. Por lo tanto no hay nada paradójico en decir que lo anormal, lógicamente secundario es existencialmente primitivo” (Ibíd.: 191).

Lo anormal, que parece lógicamente secundario por tratarse de una negación, es *históricamente* primario. Esto significa que lo anormal es primero en tanto que antes de lo normal habría un estado de anormalidad.

Canguilhem reconoce la importancia de las normas sociales en las cuestiones ligadas a la salud, pero esta atención a las normas sociales no lo lleva a reducir lo biológico a lo social, sino que, por el contrario, defiende las exigencias de la vida en relación a las de la sociedad. En este sentido expresa,

“La definición de normas higiénicas supone el interés acordado, desde un punto de vista político, a la salud la población considerada estadísticamente, a la salubridad de las condiciones de existencia, a la extensión uniforme de los tratamientos preventivos y curativos desarrollados por la medicina” (Ibíd.: 193).

Canguilhem advierte que la normalización tanto de los medios técnicos de educación como de salud, entre otros, es expresión de exigencias industriales y económicas. Lo cual le otorga a su análisis una mirada política que permite diferenciar la orientación de estos últimos escritos con respecto a *Lo normal y lo patológico*. Para Canguilhem la normatividad se encuentra ligada a la consideración de la salud como un valor inherente a la sociedad que justificaría la necesidad de normalizarla. En consecuencia, la normatividad social estaría subordinada a la normatividad biológica.

Siguiendo una dirección opuesta, Foucault muestra cómo los saberes, la medicina y las ciencias humanas, tienen un lugar significativo en las relaciones de poder. En *El nacimiento de la clínica* (1963), contemporáneo a *Las nuevas reflexiones relativas a lo normal y lo patológico* de Canguilhem, Foucault se concentra en el desarrollo epistemológico del saber biomédico, no obstante se advierte la relevancia que tienen en este análisis los factores institucionales y políticos en la práctica médica. Allí Foucault expresa

“el prestigio de las ciencias de la vida en el siglo XIX, el papel de modelo que éstas han tenido, sobre todo en las ciencias del hombre, no está vinculado primitivamente al carácter comprensivo y transferible de los conceptos biológicos, sino más bien al hecho de que estos conceptos estaban dispuestos en un espacio cuya estructura profunda respondería a la oposición de lo sano y de lo mórbido. Cuando se hable de la vida de los grupos y de las sociedades, de la vida de la raza, o incluso de la «vida psicológica», no se pensará en principio en la estructura interna del ser organizado, sino en la bipolaridad médica de lo normal y de lo patológico” (Foucault, 2001: 62).

Mientras que para Canguilhem los conceptos de salud y enfermedad son expresión de una normatividad biológica inherente a la polaridad de la vida, para Foucault

son efecto de las normas sociales. Foucault describe el proceso a través del cual las instituciones asumieron el proyecto de medicalización de la sociedad. De este modo, contribuye a situar social e históricamente la normatividad de los saberes sobre la salud y la enfermedad, lo normal y lo patológico, desarrollados por Canguilhem. En este sentido, señala Campesi en “Norma, Normatività, Normalizzazione. Un itinerario teorico tra Canguilhem e Foucault” (2008),

“*El nacimiento de la clínica* representa un perfecto complemento de las indagaciones sobre ciencias de la vida desarrolladas por Canguilhem. Este contribuye a ilustrar la génesis social del concepto de normalidad biológica y, en particular, el rol de la práctica terapéutica y de la institución clínica en la producción de lo normal y de lo patológico, haciendo emerger la fundamental posición normativa adoptada por la medicina en la gestión de la existencia humana” (Campesi, 2008: 16).

A partir de los años '70 adquieren un lugar central en las investigaciones de Foucault los conceptos de norma y normalización. En la conferencia titulada “El nacimiento de la medicina social” (1974), donde utiliza por primera vez la noción de biopolítica, advierte la preocupación de la medicina moderna, una medicina social que funciona con una tecnología sobre el cuerpo. Allí señala que

“el capitalismo que se desarrolló a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX, socializó un primer objeto, que fue el cuerpo, en función de la fuerza productiva, de la fuerza de trabajo. El control de la sociedad sobre los individuos no se operó simplemente a través de la conciencia o de la ideología, sino que se ejerció en el cuerpo, y con el cuerpo. Para la sociedad capitalista lo más importante era lo biopolítico, lo somático, lo corporal. El cuerpo es una realidad biopolítica; la medicina es una estrategia biopolítica” (Foucault, 1999: 365-366).

Como puede observarse, el viviente deja de ser el sujeto de la normatividad y se convierte en un punto de aplicación (Cf. Macherey, 1990). El cuerpo comienza a ser objeto y objetivo de la tecnología de poder.

En el curso impartido durante en esa misma época, intitulado *Los anormales*

(1974-75), Foucault se refiere a las investigaciones de Canguilhem, específicamente a *Las nuevas reflexiones relativas a lo normal y lo patológico*, donde éste se ocupa de las normas en relación a lo social. Foucault reconoce las ideas fecundas que allí se encuentran en relación a la norma y la normalización en tanto indican un proceso general de normalización social, política y técnica que se desarrolla en el siglo XVIII, cuyos efectos observa en distintas instituciones (escuela, hospital, fábrica). Además destaca la idea de que la norma no se define como una ley natural, sino por la presión que puede ejercer en el ámbito que se la aplica. En este sentido, señala Foucault, la norma

“no es simplemente, y ni siquiera un principio de inteligibilidad; es un elemento a partir del cual puede fundarse y legitimarse cierto ejercicio del poder. Concepto *polémico*, dice Canguilhem. Tal vez podría decirse *político*. (...) la norma trae aparejados a la vez un principio de calificación y un principio de corrección. Su función no es excluir, rechazar. Al contrario, siempre está ligada a una técnica positiva de intervención y transformación, a una especie de proyecto normativo” (Foucault, 2000: 57).

Foucault realiza un desplazamiento en la consideración de la norma como concepto polémico, a la de la norma como concepto propiamente político. Esto se halla en consonancia con la concepción que tiene sobre la política como conflicto<sup>10</sup>.

---

<sup>10</sup> Foucault llama a este modelo “hipótesis de Nietzsche”, que es puesto a prueba en la *Genealogía del racismo* (1976) para comprobar si puede aplicarse al análisis del poder. De acuerdo con Foucault, la hipótesis de Nietzsche consiste en decir que el poder es guerra, es la guerra continuada con otros medios, de este modo invierte la afirmación de Clausewitz. Esto significa, en primer lugar, que las relaciones de poder que funcionan en una sociedad se injertan en una relación de fuerzas establecida en un determinado momento, históricamente precisable, de la guerra. El poder político, que supuestamente detiene la guerra y hace reinar la paz en la sociedad civil, lo hace no para suspender los efectos de la guerra o para neutralizar el desequilibrio que se manifestó en la batalla final, sino para inscribir perpetuamente, a través de una especie de guerra silenciosa, la relación de fuerzas en las instituciones, en las desigualdades económicas, en el lenguaje, hasta en los cuerpos de unos y otros. En segundo lugar, que dentro de la paz civil, o sea en un sistema político, las luchas políticas, los enfrentamientos relativos al poder, con el poder, para el poder, las modificaciones de las relaciones de fuerza deberían ser interpretadas sólo como la continuación de la guerra. En tercer lugar, quiere decir, que la decisión definitiva sólo puede venir de la guerra, es decir, de una prueba de fuerzas en la cual, finalmente, sólo las armas deberán ser los jueces (Foucault, 1996b: 24-25).

Si tenemos en cuenta la etimología del término polémica, de *polemos*, guerra, podemos observar cómo este corrimiento que señala Foucault se produce de manera casi “natural”. Sin embargo, no deja de ser una modificación relevante, en tanto que Foucault concibe la norma como ejercicio del poder sobre la vida.

Ahora bien, para dar cuenta de la norma como concepto político, Foucault se ocupa de realizar una genealogía de la anormalidad, donde revela el pasado de los individuos peligrosos que en el siglo XIX son llamados “anormales”. Para ello, se centra especialmente en tres figuras: el monstruo humano, el individuo a corregir y el niño masturbador. El anormal representa una concentración de rasgos en torno al cuerpo, la criminalidad y la sexualidad.

En esta genealogía de los anormales podemos observar una importante modificación en relación al ámbito de referencia y la presencia de estas figuras. Es decir, la secuencia monstruo humano, individuo a corregir, niño masturbador, se corresponde respectivamente con el ámbito de la ley, la familia y el dormitorio. Como podemos advertir, hay una reducción del espacio de referencia, pero, al mismo tiempo, una mayor aparición. Mientras que el monstruo humano es una excepción a la ley, el niño masturbador se convierte en una figura universal de todos los dormitorios. Esto conduce a Foucault a afirmar que “el anormal (...) es en el fondo un monstruo cotidiano, un monstruo trivializado” (Foucault, 2000: 63).

El “anormal”, objeto de preocupación desde fines del siglo XIX de instituciones, discursos y saberes, deriva de la excepción jurídico natural del monstruo, de los numerosos incorregibles de los institutos y de la universalidad del niño masturbador. Si bien, señala Foucault, estas tres figuras no van a confundirse, ya que pertenecen a distintos sistemas de discursos científicos<sup>11</sup>, convergerán en la figura del anormal que será no sólo objeto de saber sino también de justificación social y moral de las tecnologías de poder. Especialmente la medicina y la justicia se estructurarán en relación a la presencia de los anormales y a la necesidad de defender a la sociedad de éstos.

Lo que queremos destacar fundamentalmente en esta genealogía es la inscrip-

---

<sup>11</sup> El monstruo será objeto de investigación de la teratología, cuyo desarrollo se encuentra en Geoffroy Saint-Hilaire, el incorregible en la psicopatología de las sensaciones, de la motricidad y de las aptitudes y el onanista en la *Psychopathia sexualis* de Kaan.

ción de los regímenes de normalización en el ámbito del poder. Se puede observar un desplazamiento desde una consideración de la norma como “potencia normativa” en Canguilhem, en un sentido biológico, a una norma como “poder normativo”, en un sentido político, tal como la concibe Foucault (Cf., Pasquinelli, 2012: 11). En esto consiste el aporte de Foucault a las reflexiones sobre la norma, lo normal y lo anormal iniciados por Canguilhem.

En efecto, es posible señalar, en primer lugar, un descentramiento de la función represiva del poder que es reemplazada por estrategias de poder que tienen una función productiva. En palabras de Foucault, “lo que el siglo XVIII introdujo mediante el sistema *disciplina con efecto de normalización*, el sistema *disciplina-normalización*, me parece que es un poder que, de hecho, no es represivo sino productivo; la represión no figura en él más que en concepto de efecto lateral y secundario” (Foucault, 2000: 59. Cursivas del autor). Sin embargo, como advierte Ewald, no se debe confundir norma con disciplina, la disciplina se relaciona con el cuerpo y su tratamiento, mientras que la norma es una medida y un medio de producción de un estándar común. La disciplina no es necesariamente normativa ni la norma necesariamente disciplinaria (Ewald, 1990: 141). En segundo lugar, y relacionado con el anterior, los anormales son efecto de relaciones de poder micropolíticas, de tecnologías de poder, más que del poder soberano. El principio de soberanía no consigue explicar la anormalidad. Por último, el poder de normalización involucra un saber sobre el objeto del que se ocupa. En definitiva, lo que constituye los anormales es una articulación de poder-saber.<sup>12</sup>

Como indica Macherey en “Sobre una historia natural de las normas” (1999), Foucault minimiza el funcionamiento de la norma en términos negativos (modelo jurídico) por una sobreestimación de la misma en términos positivos (modelo biológico). Esta consideración se sustenta en dos tesis que estarían presentes en el análisis de Foucault. La primera es la productividad de la norma: “la norma «produce» los

---

<sup>12</sup> Para Foucault poder y saber no se encuentran en una relación de exterioridad sino que se vinculan mutuamente. En este sentido expresa: “el poder produce saber (...); que poder y saber se implican directamente el uno al otro; que no existe relación de poder sin constitución correlativa de un campo de saber, ni de saber que no suponga y no constituya al mismo tiempo unas relaciones de poder” (Foucault, 2002a: 34).

elementos sobre los cuales ella obra al tiempo que elabora los procedimientos y los medios reales de esa acción” (Macherey, 1999: 172). Y la segunda tesis es la inmanencia de la norma: “la norma no obra sobre un contenido que subsista independientemente de ella y fuera de ella, y en sí misma no es independiente de su acción como algo que se desarrolle fuera de ella” (Ibíd.: 181).

### III. Sociedad de normalización

*En la voluntad de saber* (1976), Foucault expresa que las sociedades modernas no son esencialmente ni sociedades fundadas en el principio de soberanía, ni sociedades de represión, sino sociedades de normalización. La sociedad de normalización es “el efecto histórico de una tecnología de poder centrada en la vida” (Foucault, 2002b: 175). Esto significa que junto a un sistema jurídico que establece por medio de la universalidad de la ley los límites del ejercicio del poder, existen un conjunto de tecnologías de poder que por la proliferación y penetración capilar de la norma en todo el cuerpo social asegura el ejercicio continuado del poder. Mientras que la ley debe defendernos del peligro de los excesos del poder, la norma asegura, a escala microfísica, la circulación de un poder en el cual el individuo es continuamente blanco de vigilancia, examen y sanción y la población objeto de control y regulación.

La norma adquiere importancia a expensas de la ley, o mejor dicho, a la ley entendida como expresión del poder soberano, ya que la “ley se refiere siempre a la espada”, mientras que el poder que tiene como tarea hacerse cargo de la vida necesita de mecanismos continuos, reguladores y correctivos. El poder necesita distribuir lo viviente en dominio de valor y de utilidad, por lo cual debe calificar, medir, apreciar y jerarquizar, debe servirse de la norma. El poder, como explica Foucault,

“no tiene que trazar la línea que separa a los súbditos obedientes de los enemigos del soberano; realiza distribuciones en torno a la norma. No quiero decir que la ley se borre ni que las instituciones de justicia tiendan a desaparecer; sino que la ley funciona siempre más como una norma, y que la institución judicial se integra cada vez más en un *continuum* de aparatos (médicos, administrativos, etc.) cuyas funciones son sobre todo reguladoras (Foucault, 2002b: 174-175).

Esto significa que la ley queda en una posición subordinada con respecto a la norma, pero no que desaparezca. El derecho no es la expresión de las normas y las normas no son la aplicación del derecho. Se trata de dos procedimientos diferentes que se encuentran relacionados: para administrar, conservar y hacer crecer el cuerpo social en forma eficiente y disciplinada se requiere de la ley, de la vigilancia, de la prohibición; pero, la función y el sentido de la ley y la prohibición no son la destrucción y la muerte, sino la reproducción del poder y la vida de acuerdo con las relaciones de dominación y explotación establecidas socialmente. Como señala Ewald, Foucault deja claro que la formación de una sociedad de normalización de ninguna manera disminuye el poder de la ley o que las instituciones judiciales desaparezcan. Por el contrario, la normalización tiende a ser acompañada por una asombrosa proliferación de legislación (Ewald, 1990: 138). Lo que señala Foucault es que la primacía de la norma sobre la ley, se corresponde con el pasaje del poder soberano al biopoder, de un poder que “hace morir” a un poder que “hace vivir”<sup>13</sup>.

De acuerdo con Foucault el poder sobre la vida presenta dos mecanismos. El primero, de fines del siglo XVII, es una *anatomopolítica del cuerpo humano*, las *disciplinas*, centrada en el cuerpo individual y tiene por objeto su educación, el aumento de sus aptitudes, el arrancamiento de sus fuerzas, el crecimiento de su utilidad y su docilidad, su integración a los sistemas de control eficaces y económicos<sup>14</sup>. El segundo mecanismo, formado hacia mediados del siglo XVIII, es una *biopolítica de la población*, una serie de *controles reguladores* que toman como objeto el cuerpo-especie, cuyo objetivo es el cuerpo viviente, soporte de los procesos biológicos: nacimiento, mortalidad, salud, duración de la vida, etc. (Ibíd.: 168-169). Se trata de dos tecnologías de

---

<sup>13</sup> No obstante se puede advertir una oscilación de Foucault entre un poder productivo que señala un abandono del poder soberano, y un poder que articula y superpone biopoder y poder soberano —un poder que hace vivir y hace morir—, es retomado por los pensadores biopolíticos italianos. Agamben encuentra esta articulación entre soberanía y biopolítica en la noción de “vida desnuda” (Agamben, 2003). Por su parte, Esposito desarrolla esta relación en el paradigma inmunitario, una vida que debe ser defendida sobre la muerte de otro (Esposito, 2006; 2009). Aunque de modo menos directo, Negri también señala este vínculo en relación al biopoder imperial y la multitud biopolítica (Hardt; Negri, 2004; 2009).

<sup>14</sup> Este primer mecanismo es desarrollado en detalle por Foucault en *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión* (1975).

poder que actúan en diferentes niveles, tienen otras áreas de acción y utilizan distintos instrumentos. Mientras la disciplina se ocupa de imponer una conducta, la biopolítica se ocupa de gestionar la vida.

La norma es el elemento que circula de lo disciplinario a lo regulador, que permite controlar el orden disciplinario del cuerpo y los hechos aleatorios de una multiplicidad. Según Foucault,

“La norma es lo que puede aplicarse tanto al cuerpo que se quiere disciplinar como a la población que se quiere regularizar (...) [la sociedad de normalización es] una sociedad donde se entrecruzan, según una articulación ortogonal, la norma de la disciplina y la norma de la regulación” (Foucault, 1996a: 204).

Esta articulación del poder disciplinario y la biopolítica a través de la norma, no debe entenderse como una ampliación del alcance de las normas, sino como la lógica misma de las normas. Una norma siempre remite a otra norma, por lo cual, la existencia de la norma hace que todo el espacio en que se presenta se convierta en normativo. “Cuando la norma aparece, se establece necesariamente como un orden: *el orden normativo* que caracteriza las sociedades modernas” (Ewald, 1990: 153).

De acuerdo con Foucault el poder produce al sujeto, la disciplina fabrica individuos, es la técnica específica de un poder que toma a los individuos a la vez como objetos y como instrumentos de su ejercicio y la norma es el vínculo, el principio de unidad de esas individualidades. La norma permite distinguir desviaciones, cada vez más discretas, cada vez más minuciosas, pero estas desviaciones que individualizan, nunca son otra cosa que la expresión de una relación, de una relación indefinidamente establecida de los unos con los otros. La norma es un principio de comparación, una medida común que se instituye en la pura referencia de un grupo cuando éste ya no tiene otra relación que la que guarda consigo mismo, sin exterioridad. Por lo cual, lo anormal no es de una naturaleza diferente de la de lo normal, lo anormal está dentro de la norma, pero esto no significa que dentro del espacio normativo no haya partición posible (Cf. Ewald, 1999: 167-168). Ser un sujeto, señala Macherey, significa estar expuesto a la acción de una norma, pero también “estar sometido”, no en el sentido de una sumisión a un orden exterior que suponga una pura dominación, sino

en el sentido de una inserción de los individuos en una red homogénea y continua, en un dispositivo normativo que los reproduce y los retransforma en sujetos (Cf. Macherey, 1999: 173-174).

En un curso posterior, *Seguridad, territorio, población* (1977-1978), pueden advertirse nuevas precisiones en relación a la normalización y normatividad. Allí Foucault expresa que la normatividad es “inherente a la ley, fundadora tal vez de la ley, no puede confundirse en ningún caso con (...) procedimientos, métodos y técnicas de normalización” (Foucault, 2006: 75). Foucault admite que la ley codifica la norma, pero por debajo de la ley se desarrollan técnicas de normalización que escapan a ella. La disciplina, la anatomopolítica sobre el cuerpo individual, tiene la función de normalizar. Esto es, la disciplina distingue, a partir de los procedimientos de adiestramiento y control, los individuos que son capaces e incapaces, productivos e improductivos, en otros términos, normales y anormales. De acuerdo con Foucault,

“la normalización disciplinaria consiste en plantear ante todo un modelo, un modelo óptimo que se constituye en función de determinado resultado, y la operación de normalización disciplinaria pasa por intentar que la gente, los gestos y los actos se ajusten a ese modelo; lo normal es, precisamente, lo que es capaz de adecuarse a la norma, y lo anormal, lo que es incapaz de hacerlo. En otras palabras, lo primero y fundamental en la normalización disciplinaria no es lo normal y lo anormal, sino la norma” (Ibíd.: 75-76).

Esto significa que la norma es primaria con respecto a lo normal y lo anormal, lo que podemos ver se encuentra en correspondencia con Canguilhem. Asimismo, la norma es prescriptiva, espera imponer un cierto orden; por lo cual implica una valoración, tal como advertía Canguilhem. La normación es anterior a la normalización, la norma es previa a lo normal y lo anormal.

Si bien puede observarse esta estrecha relación con los análisis de Canguilhem en torno a la norma, no obstante Foucault señala en lo que denomina “dispositivos de seguridad” una inversión de dicho examen que no se encuentra en el pensamiento de Canguilhem. Esto se debe a que Foucault advierte una diferencia fundamental entre la disciplina y el dispositivo de seguridad, que tiene consecuencias en lo que

entiende por normatividad y normalización.

De acuerdo con Foucault, la disciplina es centrípeta, circunscribe un espacio dentro del cual su poder y los mecanismos de éste actúan a pleno y sin límites; lo reglamenta todo, no sólo no deja hacer, sino que ni siquiera las cosas más pequeñas deben quedar libradas a sí mismas. La disciplina funciona distribuyendo todas las cosas según un código que es el de lo prohibido (indeterminado) y lo obligatorio (determinado), es decir, prescribe lo que debe hacerse. Por el contrario, los dispositivos de seguridad son centrífugos, tienen una tendencia a organizar el desarrollo de circuitos cada vez más grandes; dejan hacer, no deja hacer todo pero hay un nivel en el cual la permisividad es indispensable. La seguridad tiene como función, no prohibir ni prescribir, sino captar la realidad y regularla (Cf. Foucault, 2006: 66-69).

Foucault explica que mientras la soberanía se ejerce sobre un territorio y la disciplina sobre el cuerpo de los individuos en un espacio cerrado donde los elementos se distribuyen funcional y jerárquicamente, la seguridad se ejerce sobre el conjunto de la población, busca acondicionar un medio para que se produzca en éste la circulación de elementos (personas, bienes) en un territorio que ya no está limitado por la lógica de la soberanía. El dispositivo de seguridad se caracteriza por determinar espacios de seguridad, el cálculo estadístico y probabilístico, la normalización y la correlación entre técnicas de seguridad y de población (Ibíd.: 27).

En efecto, mientras que la disciplina parte de la normación y de allí normaliza, en los dispositivos de seguridad

“al contrario, habrá un señalamiento de lo normal y lo anormal, un señalamiento de las diferentes curvas de normalidad, y la operación de normalización consistirá en hacer interactuar esas diferentes atribuciones de normalidad y procurar que las más desfavorables se asimilen a las más favorables” (Ibíd.: 83).

Es decir, se parte de lo normal, de las distribuciones que se consideran normales, y de allí se establece la norma. “La norma es un juego dentro de normalidades diferenciales” (Ibíd.: 84). En consecuencia, podemos decir, siguiendo a Foucault, que en la disciplina lo primero es la norma y de allí se normaliza, mientras que en el dispositivo de seguridad primero es la distinción entre normal y anormal, y luego la

normación. En síntesis, en el primer caso podemos decir que se trata de una sociedad de normalización y en el segundo de una sociedad de normación.

Así, mientras se opera sobre el individuo, la reflexión de Foucault va en la misma dirección de la de Canguilhem, de la normación a la normalización. Pero al tratarse de la población, para Foucault el proceso se invierte, va de la normalización a la normación. Si bien, Canguilhem en el *Ensayo* del '33 parte del individuo hacia lo social y en las *Nuevas reflexiones* del '63-66 de lo social al individuo, no obstante sigue manteniendo el razonamiento que primero habría normatividad y luego normalización. Consideramos que esto se debe fundamentalmente a que su abordaje de la norma se inscribe, a pesar de los esfuerzos que realiza por extender la norma de lo vital a lo social, en un registro biológico, mientras que Foucault se esfuerza por asentarlo cada vez más en el campo de lo político.

#### IV. Conclusión

Indudablemente Canguilhem y Foucault pertenecen a una misma línea de pensamiento que puede denominarse, tal como lo hace este último, “una historia crítica del pensamiento”. Los conceptos de norma, normalización, normalidad y anormalidad, centrales para sus investigaciones, son parte de este análisis crítico emprendido por ambos autores. Sin embargo, no puede dejarse de advertir ciertas diferencias en el análisis que realiza cada uno. Si bien las reflexiones de Canguilhem sobre lo normal y lo patológico abren una nueva perspectiva en lo que se entiende por norma y normatividad, no obstante, el pensamiento de Foucault también aporta originalidad al inscribir estos conceptos en el ámbito de la política.

Para Canguilhem la normatividad biológica es la capacidad que tiene cada viviente particular de darse a sí mismo una norma biológica diversa en relación a las diferentes condiciones del ambiente en el que habita. Por ello sólo en relación al individuo es que puede establecerse lo normal y lo patológico o, en otros términos, la salud y la enfermedad. La vida es anterior a la norma y ésta última es impuesta por la actividad normativa del individuo, ella es la que hace posible la distinción entre lo normal y lo patológico. La normalidad siempre está atrapada en la normatividad, lo normal implica lo normativo.

Para Foucault la norma es la forma de ejercicio de poder disciplinario y la

biopolítica. En los textos de principios de los '70 Foucault concibe la norma de modo similar al de Canguilhem, pero abordándola desde la perspectiva del poder. Foucault describe las sociedades modernas como “sociedades de normalización”, es decir sociedades regidas por las tecnologías de poder sobre la vida que, a través de las normas, pueden asegurar a nivel microfísico el ejercicio de poder sobre el individuo y sobre la población. Pero en sus últimos cursos se advierten mayores precisiones con respecto a la normalización y la normatividad. Mientras que la disciplina parte de la normación y de allí normaliza, en los dispositivos de seguridad se parte de lo normal, de las distribuciones que se consideran normales, y de allí se establece la norma. Es decir, que en la disciplina lo primero es la norma y luego se normaliza, por el contrario, en el dispositivo de seguridad primero se distingue lo normal y lo anormal, y posteriormente se normativiza. En el primer caso puede hablarse de una sociedad de normalización y en el segundo de una sociedad de normación.

## Bibliografía

- Agamben, Giorgio (2003): *Homo sacer I. El poder soberano y vida desnuda*, Valencia, Pre-Textos.
- Bachelard, Gaston (2000): *La formación de espíritu científico. Contribución a un psicoanálisis del conocimiento objetivo*, México, Siglo XXI Editores.
- (1985): *El nuevo espíritu científico*, México, Nueva Imagen.
- Balibar, Étienne (1995): “¿Estar en lo cierto? Ciencia y verdad en la filosofía de Georges Canguilhem”, en *Nombres y lugares de la verdad*, Buenos Aires, Nueva Visión.
- Boullant, François (2004): *Michel Foucault y las prisiones*, Buenos Aires, Nueva Visión.
- Campesi, Giuseppe (2008): “Norma, Normatività, Normalizzazioni. Un itinerario teorico tra Canguilhem e Foucault”, en *Sociologia del diritto*, XXXV, Nº 2, pp. 5-30.

- Canguilhem, Georges (1971): *Lo normal y lo patológico*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- (1976): *El conocimiento de la vida*, Barcelona, Anagrama.
- (2004): *Escritos sobre medicina*, Buenos Aires, Amorrortu.
- (2010): "Notes sur la situation faite en France à la philosophie biologique", *Revue de métaphysique et de morale*, N° 52, jul-oct, 1947 (Citado por Antonella Cutro, *Il valore dei concetti. Filosofia e critica*, Milano-Udine, Mimesis Edizioni).
- Eposito, Roberto (2006): *Bíos. Filosofía de la vida*, Buenos Aires, Amorrortu.
- (2009): *Immunitas. Protección y negación de la vida*, Buenos Aires, Amorrortu.
- Ewald, François (1990): "Norms, Discipline, and the Law", en *Representations*, N° 30, Special Issue: Law and the Order of Culture, University of California Press, Spring, pp. 138-161.
- (1999): "Un poder sin afuera". En AA. VV. *Michel Foucault, filósofo*, Barcelona, Gedisa.
- Foucault, Michel (1991): "Autorretrato", en *Revista La Letra "A"*, publicación Anarquista, Buenos Aires, Año 2, N° 3.
- (1996a): *Genealogía del racismo*, La Plata, Editorial Altamira.
- (1996b): "Los anormales", en *La vida de los hombres infames*, La Plata, Editorial Altamira.
- (1999): "El nacimiento de la medicina social", en *Estrategias de poder*, Obras esenciales, Volumen II, Barcelona, Paidós.
- (2000): *Los anormales*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- (2001): *El nacimiento de la clínica. Una arqueología de la mirada médica*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- (2002a): *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- (2002b): *Historia de la sexualidad vol. I, La voluntad de saber*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- (2006): *Seguridad, territorio, población*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- (2007a): *Nacimiento de la biopolítica*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- (2007b): "La vida: la experiencia y la ciencia", en Giorgi, G. y Rodríguez, F. (eds.): *Ensayos sobre biopolítica. Excesos de vida*, Buenos Aires, Paidós.
- Hall, Mirko M. y Jürgen Link (2004): "From the «Power of the Norm» to «Flexible Normalism»: Considerations after Foucault", en *Cultural Critique*, N° 57 University of Minnesota Press, Spring, pp. 14-32.
- Hardt, Michael y Antonio Negri (2004): *Multitud. Guerra y democracia en la era del Imperio*, Buenos Aires, Debate.
- (2006): *Imperio*, Buenos Aires, Paidós.
- Horton, Richard (1995): "Georges Canguilhem: philosopher of disease", en *Journal of*

- the Royal Society of Medicine*, Volume 88, June pp. 316-319.
- Le Blanc, Guillaume (2004): *Canguilhem y las normas*, Buenos Aires, Nueva Visión.
- Lecourt, Dominique (2009): *Georges Canguilhem*, Buenos Aires, Nueva Visión.
- Macherey, Pierre (1999): "Sobre una historia natural de las normas", en *Michel Foucault, Filósofo*, Barcelona, Gedisa.
- Macherey, P. (1990): "De Canguilhem à Canguilhem en passant par Foucault", en *Georges Canguilhem, philosophes et historien des sciences*, colloque 1990, Bibliothèque du Collège international de philosophie, éd. Albin-Michel, pp. 286-294. <http://stl.recherche.univ-lille3.fr/sitespersonnels/macherey/machereybiblio49.html>
- (2012): *De Canguilhem a Foucault. La fuerza de las normas*, Buenos Aires, Amorrortu.
- Pasquinelli, Matteo (2012): "Per farla finita con il dispositivo di Dio! Sull'archeologia della norma in Canguilhem, Foucault e Agamben", en <http://matteopasquinelli.com/dispositivo-canguilhem-foucault-agamben/>, Oct. 2012, Consultado: 11/2012.
- Wagner, Pierre (2002): "Bachelard, Canguilhem, Foucault. Le «style française» en épistémologie", en *Les philosophes et la ciencia*, Paris, Gallimard.